Cómo solicitar un Itinerario Personalizado de Reinserción

FakaLi

Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas

Definición de un Itinerario Personalizado de Inserción:

Consiste en una serie de acciones para que la persona desempleada mejore su empleabilidad y se reincorpore al mercado laboral.

Se llevan a cabo dentro del programa **"Andalucía Orienta"**. Las técnicas te ayudarán a diseñar este documento en el que se recogen todas aquellas actuaciones para que consigas tu objetivo profesional. Todo ello teniendo en cuenta tus circunstancias personales, de formación y de contexto geográfico.

Es una buena oportunidad para poder participar en cursos, programas de empleo y formación, procesos selectivos...

Para participar en un Itinerario Personalizado de Inserción debes inscribirte previamente como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo y solicitar la atención de un profesional de orientación.

Los datos de la persona se incorporan en la base de datos del Servicio de Empleo, dicho de manera coloquial, "darse de alta".

A TENER EN CUENTA

Los desempleados que participan en estos Itinerarios suelen tener un porcentaje de colocación más elevados que el resto de demandantes de empleo.

VENTAJAS

- Recibir orientación laboral.
- Acceder a prácticas en empresas (programa EPES).
- Obtener información sobre el mercado de trabajo de Andalucía, los programas comunitarios y los planes especiales de empleo vigentes.
- Recibir asesoramiento sobre otros servicios relacionados con la Formación Profesional para el Empleo (cursos, becas, centros, reconocimiento de cualificaciones y formación en alternativa) y el autoempleo.

REQUISITOS

- Ser español/a (o nacional de algún país miembro de la Unión Europea o de Islandia, Noruega o Liechtenstein, países firmantes del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así cómo cónyuge o hijo menor de veintiún años, o mayor de esa edad a cargo de la persona titular; o ser trabajador extranjero no comunitario, con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo o en condiciones de adquirir tal condición).
- Estar en edad laboral, es decir, tener dieciséis o más años cumplidos.
- No presentar alguna imposibilidad para el trabajo.
- Residir en el ámbito territorial de competencia del Servicio Público de Empleo en el que pretenda inscribirse o mantener vigente su demanda. (salvo las excepciones contempladas).

¿CÓMO INSCRIBIRSE POR PRIMERA VEZ?

Hay cuatro vías diferentes:

1.Telemáticamente.

2. Cita previa en las oficinas de empleo.

3. App SAE.

4. Llamar Call Center 955 625 695 en horario de 8:00 a 20:00.

Una vez inscrito/a, te hacen una entrevista personal presencial o telemática y debes aportar información como:

- Datos personales.
- Condiciones de trabajo solicitadas.
- Datos formativos.
- Experiencia laboral
- Disponibilidad geográfica y ocupaciones en las que solicita un empleo.

DOCUMENTACIÓN QUE TIENES QUE APORTAR

- Documento Nacional de Identidad (DNI), Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE). o pasapoorte.
- Documento de afiliación a la Seguridad Social en caso de haber trabajado con anterioridad en España.
- Justificante de titulación profesional si está en posesión de alguna.
- Documentación acreditativa de la formación que poseas (diplomas, títulos, seminarios, ...) y de la experiencia laboral (contratos, nóminas, ...)

EL ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN CONSTA DE CINCO FASES:

1. RECEPCIÓN Y ACOGIDA

Se basa en conocer las necesidades y expectativas de cada persona, así como los servicios disponibles en la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo.

Además, existe un apartado denominado" anuncios de empleo" en el que añadiendo tu categoría y subcategoría te aparecen las ofertas de empleo actuales relacionadas con tu perfil.

MEDIDAS DE APOYO Y RECURSOS

- **Medidas del Plan de Empleo Juvenil (A nivel Estatal).**

-Contrato para la formación y aprendizaje.

-Contrato en prácticas.

-Incentivos para fomentar el empleo juvenil.

- **Programa Empleo Joven (Junta de Andalucía).**

-Prácticas profesionales a través de las Becas UNIA.
-Bono Empleo Joven.
-Contratos de Cooperación Social y comunitaria con Ayuntamientos

- **Apoyo a la iniciativa emprendedora (A nivel estatal).**

-Prácticas profesionales en empresas para jóvenes con cualificación pero sin experiencia.
-Prácticas para jóvenes sin formación.
-Modalidad laboral a través de la red EURES.

2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Recoger y analizar los datos curriculares, así como la disponibilidad para el empleo.

3. DEFINICIÓN DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN

En esta fase se definirá el conjunto de programas, servicios, técnicas, estrategias y actividades ofertadas por la Agenda SAE y otros organismos similares o relacionados.

El itinerario quedará reflejado en un documento del SAE con el objetivo de realizar un seguimiento de las acciones que vaya realizando la persona.

4. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ITINERARIO

Durante esta fase se realizarán actuaciones definidas en el Itinerario, las cuales se podrían redefinir, complementar o adaptar en función de las oportunidades de empleo que surjan o de la evaluación del proceso.

5.FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ITINERARIO

Antes de la finalización de un itinerario, se evalúan los resultados obtenidos teniendo en cuenta los objetivos alcanzados.
Una vez realizada dicha evaluación, el profesional de la orientación responsable de su apertura y seguimiento será el encargado de registrar la finalización del IPI.

"No dejes que el temor supere tu talento"

Sergio Mora Campos

Fakali
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas

AMURADI

Material subvencionado por:

Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

AGENDA 2030

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Organismos e instituciones financiadoras:

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
APOYO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL CON CARGO AL 0,7 DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

MINISTERIO DE IGUALDAD
Instituto de las MUJERES

Fundación "la Caixa"

CaixaProinfancia

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA